



ANR CT – PI 2008 Consejerías Tecnológicas

A través de esta herramienta se busca mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas mediante la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico. Específicamente, a través de la creación de "consejeros tecnológicos", se persigue estimular el desarrollo tecnológico de las PyMEs y favorecer un mercado adecuado para dinamizar el proceso de mejoramiento de las capacidades de innovación en las firmas.

Los proyectos seleccionados recibirán subsidios a través de Aportes No Reembolsables (ANR) hasta un monto máximo de \$100.000, los cuales no podrán exceder el 50% del costo total del proyecto.

Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de abril de 2009. Podrán presentar sus proyectos PyMEs productoras de bienes y servicios, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

Emprendedores FONSOFT 08

Esta convocatoria está orientada a proyectos cuyo fin sea el desarrollo de productos de software y servicios informáticos. Asimismo, se busca que los proyectos den origen a nuevas empresas y/o que consoliden a las ya existentes.

Los proyectos seleccionados recibirán subsidios de hasta \$150.000, los cuales no podrán superar el 50% del costo total del proyecto.

La convocatoria se encontrará abierta hasta el próximo 22 de abril. Podrán presentar sus proyectos personas físicas; empresas (unipersonales o sociedades) con antigüedad menor a 24 meses y que se corresponda con la clasificación de micro o pequeña empresa dedicada a la producción de software.

ANR PROSAP 08

Esta convocatoria está destinada a la promoción de inversiones en encadenamientos productivos presentados a través de Grupos Asociativos, que tengan por objeto el aprovechamiento de oportunidades de negocios y el acceso a nuevos mercados a través de un diagnóstico, implementación, certificación e infraestructura física y de equipos que viabilicen la adopción de sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad. Deberán contar con la acreditación como beneficiarios del programa PROCAL sobre entrenamiento y plan de inversiones. Modalidad a) Individual o b) asociativo.

Los proyectos seleccionados recibirán subsidios a través de Aportes No Reembolsables (ANR) de acuerdo al tipo de modalidad: a) \$40.000 y b) \$250.000. Y hasta un monto máximo de \$900.000 por proyecto del grupo asociativo. El porcentaje a financiar no podrá superar el 30% del costo total del proyecto.

Las presentaciones de los proyectos podrán realizarse de forma periódica hasta marzo del 2009, siendo los destinatarios directos grupos asociativos; productores primarios y/o empresas agroindustriales (manufactureras, transformadoras, acondicionadoras o acopiadoras y/o aquellas prestadoras de servicios), cuyos miembros sean todos PyMEs.



1918 • 2008 NOVENTA AÑOS DE REFORMA
NOVENTA AÑOS DE UNIVERSIDAD

PFIP 08 Proyectos Federales de Innovación Productiva

A través de esta línea de financiamiento se pretende dar solución a problemas con impacto social y productivo en la comunidad, identificados por las más altas autoridades provinciales en ciencia y técnica, a partir de la generación y transferencia del conocimiento.

Podrá asignarse una subvención de hasta \$700.000 por proyecto, la cual no podrá exceder el 70% del monto total del proyecto.

Podrán realizar presentaciones, a través de una UVT, Organismos provinciales, municipios, ONG's, Universidades, empresas, y en general, todas las personas físicas y jurídicas constituidas como tales al momento de la presentación del proyecto, y que estén radicadas en el territorio nacional. El cierre de la convocatoria es el 15 de marzo de 2009.

**Secretaría de Vinculación Tecnológica
y Desarrollo Productivo**

Obispo Gelabert 2778
3000 Santa Fe, República Argentina
+54 (342) 4551211
+54 (342) 4571110/19 int. 225
vinculacion@unl.edu.ar